



H. AYUNTAMIENTO DE XOCHEL, YUCATÁN.
2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO
XOCHEL, YUC.
2012-2015

XOCHEL, YUCATÁN A 08 DE MAYO DE 2014

ASUNTO: INEXISTENCIA DE INFORMACION

C.C.P. ALVARO ENRIQUE TRANCONIS FLORES
COSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA.

Por medio del presente escrito y de la manera más atenta me dirijo a usted, para dar debido cumplimiento con el artículo 9 de la ley de acceso a la Información pública para el estado y municipios de Yucatán, y para ello le informo lo siguiente.

En referencia a la fracción XIII.- las reglas para otorgar concesiones, licencias, permisos o autorizaciones.

Le informo que no existen dichas reglas, por la inexistencia de la normatividad para las concesiones para la administración 2012-2015, motivo por el cual se toma como referencia la ley de ingresos vigente (2014)

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes

ATENTAMENTE.



H. AYUNTAMIENTO
XOCHEL, YUC.
SINDICO MUNICIPAL
2012 - 2015

L.I. ROSALBA GUADALUPE UC ZAPATA
SÍNDICO MUNICIPAL DE XOCHEL
2012-2015